

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N° 157/14
SESIÓN ORDINARIA
22 -MAYO-2014

SECRETARÍA DE ACTAS



ficha N° 8118.

Siendo las diecisiete horas, cuarenta minutos se da por iniciada la sesión.

Acta N° 157: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veintidós (22) días del mes de Mayo de dos mil catorce (2014), siendo las diecisiete horas, cuarenta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Luz María Espinosa, Miguel Cabrera y Nario Palomino. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero

Siendo las 17:40hs se recibe a integrantes del Hogar de Ancianos de la localidad de Pan de Azúcar; el Sr. Ruben Danta (Presidente), Sra. Ana Sosa (Tesorera) y el Sr. Asdrúbal Alfonzo (Vicepresidente).

El Sr. Ruben Danta informa que el hogar de ancianos es una obra que lleva veinte años y no se ha podido concretar; la zona oeste de Maldonado es el único lugar donde no hay un hogar de ancianos para carenciados. Si hay casas de salud privadas.

Éste es un proyecto que tuvo manejos dolosos ya hace muchísimos años; luego hubieron problemas con una comisión que en su momento se llamó hogar de ancianos de Piriápolis, "nosotros tuvimos trabajando con esa comisión, colaborando, y después cuando se fue a regularizar habían pasado muchos años, no se habían llevado los libros en condiciones por lo que se tuvo que hacer otros estatutos, y personería jurídica" y ésta se llama "Hogar de Ancianos Química Farmacéutica Eva González Olaza de Nuñez"; el terreno fue donado por Gustavo Nuñez, en la interbalnearia. Agrega que es una obra de toda la zona oeste, y es una necesidad de todos por más que hoy uno no lo necesite. Lo que se quiere con este tipo de reuniones es de que toda la zona oeste se conciente de que es una obra para todos y que todos tenemos que colaborar y apoyarla. La Intendencia de Maldonado desde el 2008, que se inició el proyecto hasta la actualidad ha colaborado con algo más de \$U3.000.000 (pesos uruguayos) y el Banco de Previsión Social con \$U2.000.000 (pesos uruguayos); y la parte económica para terminar esta primer etapa estaría.

Se tiene necesidad de realizar un cerco perimetral tipo alambrado olímpico y el amueblamiento; y lo más difícil va a ser ponerlo en funcionamiento.

El Sr. Concejale Nario Palomino pregunta que capacidad tiene el hogar.

El Sr. Ruben Danta le responde que el hogar está pensado para 30 personas pero en esta primer instancia se van a recibir 8 personas; porque para que el Banco de Previsión Social les entregue el dinero deben de ser obras terminadas es por eso que el hogar primeramente va a alojar 8 personas.

El Sr. Alcalde pregunta quién va a solventar el funcionamiento.

El Sr. Ruben Danta expresa que el BPS tiene gente muy carenciada que por ejemplo van a tener un cupo, por cada persona que el BPS lleve le aporta \$U20.000 mensuales; lo que no significa que sea solo para esta gente sino que hay gente en la zona que cobra una jubilación de \$U5.000 y que si está en el hogar aportaría un 70% de la jubilación. Se hace convenio con INDA por el tema

de la comida, con Salud Pública, y la Intendencia también aportaría como lo hace en otros hogares.

El Sr. Asdrúbal Alfonzo informa que se piensa inaugurar antes de fin de año.

El Sr. Ruben Danta comenta que los están asistiendo cada 15 días una Asistente Social, del Banco de Previsión Social de Piriápolis; y la Sra. Eliana Quintela Directora de Políticas Diferenciales de la Intendencia de Maldonado.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa opina que más allá de lo puntual que quede para este año, quizás se pueda crear un compromiso de los 3 municipios en lo que es el presupuesto para el próximo período.

El Sr. Ruben Danta sostiene que el Municipio como tal tiene más posibilidades que ellos en interiorizar a la población de la zona de la obra, de las necesidades, y que es una obra de todos.

El Sr. Concejel Nario Palomino expresa que si necesitan hacer una rifa él pone a disposición una vaquillona.

Siendo las 18:25hs se retira la visita.

- **Consideración del Acta N° 156/14**

El Sr. Concejel Miguel Cabrera aclara que el Sr. Carlos Corujo es Secretario Político de la Presidenta, no Edil.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejalas

Sra. Concejala Luz Maria Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta si se sabe algo del dinero del carnaval que aún no ha venido.

El Sr. Alcalde le responde que ya se hizo el reclamo al respecto.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa solicita la posibilidad de retirar la llave del Salón Comunal de Cerros Azules, para coordinar trabajo de las comisiones que van a estar presentes en la actividad del domingo.

Sr. Concejel Miguel Cabrera

El Sr. Concejel Miguel Cabrera pregunta (respecto a los arreglos de los caminos de vecinos que se hicieron en la localidad de Solís Grande) dado que

en el acta quedó asentado que se había depositado tierra en el terreno de un vecino y quiere saber cual fue el motivo, y si fue por algo especial.

El Sr. Alcalde le responde que se hizo porque se tenía solo un camión y está en la entrada del camino; así como se le depositó a Juan Bonilla se deposita en los balnearios cuando hay relleno.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera comenta que con respecto a la reparación del ingreso a las Ánimas (el cual ya fue votado para su realización) piensa que se debería de pedir una contrapartida, o sea solicitarle que a cambio deje entrar gratuitamente a las instituciones educativas que abarca la jurisdicción del Municipio.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera vuelve a reiterar el estado de cobertura de los teléfonos.

El Sr. Alcalde le responde que ya se hizo la trasposición, pero demora.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa que se sigue esperando por el arreglo de los grados de los 2 funcionarios tractoristas (los tractores continúan parados).

El Sr. Alcalde comunica que vinieron las columnas para el alumbrado del camino al peaje Solís.

El Sr. Alcalde comenta que habló con el Ingeniero Urcade por el tema del agua en la localidad de Solís Grande; el cual le informó que ya está todo arreglado con el Instituto de Colonización para realizar la planta de tratamiento (saneamiento).

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que luego se debe de tener que realizar toda una infraestructura en el lugar.

El Sr. Alcalde le responde que eso es un trabajo de OSE.

El Sr. Alcalde informa que MEVIR ya está utilizando los galpones viejos, los cuales se limpiaron. Se enterraron las bolsas y se dejaron en un lugar cercado los bidones. Anexa que la gente estaba asustada porque había olor, y se debe a las semillas de sorgo que con el agua se pudrieron.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta qué es lo que se guarda en esos galpones, si son los materiales para MEVIR.

El Sr. Alcalde le responde que guardan los materiales de construcción.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Observaciones de Gasto N°:

- 10377- Referente a incentivo viuda, valor \$27214
- 10394- Referente a baños edificio Ramos Generales, valor \$549.
- 10397- Referente a service pozo de agua Solís Grande, \$9450.
- 10399- Referente a equipo deportivo cuadro de fútbol Municipio de Solís, valor \$12056.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera expresa que en la primera observación de gasto, la n° 10377 referente al incentivo viuda, pregunta por qué viene observado el gasto si en realidad compete al rubro cero.

El Sr. Alcalde sostiene que es del rubro cero y no debería de venir observado.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que debe de ser porque no está amparado dentro del rubro cero, porque son casos excepcionales y deben de estar amparados por ley; a parte debe de estar en el reglamento del funcionario Municipal.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba y firma las Observaciones de Gasto N° 10377- Referente a incentivo viuda, valor \$27214

10394- Referente a baños edificio Ramos Generales, valor \$549.

10397- Referente a service pozo de agua Solís Grande, \$9450.

10399- Referente a equipo deportivo cuadro de fútbol Municipio de Solís, valor \$12056.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde informa que estuvo hablando con la gente de planeamiento por el tema de la ampliación de la necrópolis y por el techo del escenario del Parque Artigas; le enviaron un arquitecto para armar la licitación que aparentemente quedaría pronta para la semana próxima.

2do. Punto: Nota enviada por el Sr. Inspector Ppal. Rovert Yroa, quien manifiesta la posibilidad de instalar un destacamento en la localidad de Aznárez, solicitando la opinión del Municipio.

El Sr. Alcalde informa que el lugar estaría comprendido en la cortada hacia el peaje Solís (donde antiguamente vivía el Sr. Toledo).

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que a su entender le parece algo muy bueno.

El Sr. Alcalde acota que para él es algo buenísimo el poder contar con un destacamento, con equipo en la zona que trabaje en conjunto con todos (seccional, caminera, etc). Lo que implica que harían guardias a caballo en nuestra jurisdicción. A su vez agrega que por ese predio va a pasar el tendido de

alta tensión por lo que van a poder instalar la luz tanto ahí como en el pesquero(UTU).

La Sra. Concejala Luz María Espinosa considera que es algo muy positivo para la zona.

El Sr. Concejel Narlo Palomino opina que habría que hacer un expediente y votarlo donde conste que la Guardia Republicana no solo se dedique a especializar caballos y perros.

El Sr. Alcalde acota que de lo que se habla es de colaborar con la seguridad de la zona, haciendo guardia montada.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa agrega que a su vez se debería de saber qué se estaría construyendo en el lugar.

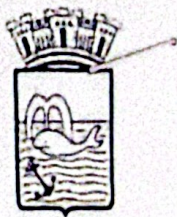
El Sr. Concejel Miguel Cabrera expresa que sería muy importante contar con ellos en los balnearios.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande toma conocimiento de la nota enviada por el Inspector Ppal. Sr. Róvert Yroa, y considera muy positivo y beneficioso para toda la zona, la posible instalación de un Destacamento en Gregorio Aznárez ya que fortaleceríamos la seguridad de todos los habitantes de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado así como también de toda la zona Oeste de éste Departamento y de los Departamentos vecinos de Lavalleja y Canelones.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las 19:05 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande



28

50/14

INFORME DE OBSERVACION N° 10454

Maldonado, 28/05/14

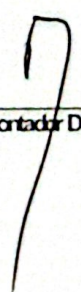
Sr.

PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en el artículo 114 del T.O.C.A.F. informo a Ud que las Facturas que a continuación se detallan han sido observadas por carecer de disponibilidad presupuestal para atender los mismos.

Transacción	Lin	Descripción	Proveedor	Importe
Programa	158			
Rubro	51271			
28/05/14	EC 13599 1	revoynar moto inspectiva	034081 RUBEN A RODRIGUEZ TALLER DE E	900,00
			Factura nro 3.048 Vencimiento 21/05/14	
			Total del Rubro:	900,00
			Total del Programa:	900,00
			TOTAL GENERAL:	900,00

Asciende el total de los gastos observados y detallados en la presente relación a la cantidad de Pesos Uruguayos novecientos con 0/100


Contador Delegado



INFORME DE OBSERVACION Nº 10454

Maldonado, 28/05/14

Atento a lo informado por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas

SE RESUELVE:

- 1) Usar las facultades establecidas en el artículo 114 del Decreto Nº150/012 del 11 de mayo de 2012 atento a expresas necesidades de servicio, resultando imprescindible insistir en los mismos.

- 2) Reitérense los gastos por carecer de disponibilidad presupuestal por la suma de:
\$ 900,00 (Pesos Uruguayos novecientos con 0/100) y vuelva al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

Ordenador de Gastos